MANTENIMENTS 3000, S. L. (Sociedad absorbente)

DIRECCIÓ, CONSTRUCCIÓ I MANTENIMENT DE CLUBS DE FITNESS, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, LSA) por remisión del artículo 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades «Manteniments 3000, Sociedad Limitada» y «Direcció Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», ambas de fecha 21 de mayo de 2003 se ha acordado la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Manteniments 3000, Sociedad Limitada» de «Direcció, Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

En uso de la facultad que atribuye el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha acordado que la sociedad Absorbente, «Manteniments 3000, Sociedad Limitada», suceda en la denominación a la Sociedad Absorbida, pasando a denominarse «Direcció, Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», lo que se hace público a los efectos del artículo 150 de la LSA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—La Administradora Única de ambas Sociedades «Gestora Clubs Dir, S.L.», D. Ramón Canela Piqué.—23.500.

2.a 26-5-2003

MANTYLIM, S. A.

Se convoca a las Juntas Generales Ordinaria y también Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, los próximos días 25 y 26 de Junio de 2.003, a las dieciséis y dieciséis treinta horas, la Junta Ordinaria y la Extraordinaria, respectivamente, el día 25 en primera convocatoria, y, de ser necesario, el siguiente día 26 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, respectivamente; para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Para la Junta General Ordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión del ejercicio 2.002, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración, durante el ejercicio 2.002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Para la Junta General Extraordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2.003, o prórroga, en su caso, de los actuales Auditores

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el Informe de Auditoría, solicitándolo previamente en el domicilio social.

En Barcelona, 15 de mayo de 2003.—La administradora única, Silvia Yuste Iranzo.—22,587.

MANZANARES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2003 a las 19:30 horas en el Paseo de los Parques, número 13, chalet 14, urbanización El Encinar de los Reyes, de Alcobendas (Madrid), y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2003, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en prensa.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y decisión acerca de la aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002

Cuarto.—Propuesta de ampliación a nueve del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo consejero.

Quinto.—Propuesta de modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales dando una nueva redacción y refundiendo en lo necesario los mismos, cambio del objeto social, y cambio del domicilio social.

Sexto.—Propuesta de acuerdo que apodere y faculte de forma especial a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, para que comparezca ante Notario y proceda a elevar a públicos los acuerdos que se adopten, suscribiendo cuantas escrituras públicas o privadas fuesen necesarias, incluso escrituras de subsanación, rectificación o complementarias, hasta lograr la total inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.-Ruegos y Preguntas.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos legalmente establecidos.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envio, o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y de los nuevos Estatutos Sociales propuestos, junto con el informe justificativo de los mismos.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Luisa Prats Palazuelo.—22.127.

MAQUINARIA Y ENGRANAJES LLAR, S.A.L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador General Único convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de junio a las 17 horas, en primera convocatoria o el día 19 a la misma hora en segunda convocatoria si procede, en la Avenida Miraflores número 14 de Bolueta (Bilbao), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio social último y cuantas actuaciones se hayan llevado a cabo por el Administrador General Único durante el año 2002.

Segundo.-Situación de la Sociedad y balance actual.

Tercero.—Renovación o ratificación del Administrador General Único o nombramiento de Consejero delegado o Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Quinto.—Determinación de las condiciones de admisión de nuevos socios en aplicación de los artículos 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—El Administrador General Único, José Francisco Larrea Ibarron-do.—22.704.

MARESME AGRÍCOLA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2003, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediera a la misma hora del día siguiente, con arreglo al

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2002.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Andrés de Llavaneres, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mas Sardá Casanelles.—22.606.

MARINICE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 18 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente